

Intereses locales

Sobre reformas urbanas

II
 En nuestro primer artículo sobre este tema, prometíamos ocuparnos del proyecto de los señores Calvo y Pérez Sevilla con el único propósito de discutir su conveniencia, y proponer, a nuestra vez, lo que nos sugiere nuestra más sana intención para resolver el problema de que Soria tenga una arteria de circulación transversal de dirección Este Oeste, con el menor gasto posible.

El proyecto mencionado nos parece de perlas en todo cuanto propone referente a derribos para el ensanche de calles, tales como las situadas en la proximidad del antiguo Arco de Rabanera, porque todo lo que sea buscar amplitud, nos parece que debe aconsejarse.

Lo que no encontramos tan plausible en el mencionado propósito es la terminación de la vía imaginada, que vendría a formar ángulo recto con la calle de las Fuentes, sin continuación posible más que por las calles ahora existentes.

Lo que nosotros imaginamos como posible y hacedero es lo siguiente:

La calle de Canalejas, no obstante su estrechez actual, podría constituir una parte de la vía soñada, como prolongación de la calle de Vadillo, pero solamente hasta el llamado Ensanche, o sea en su confluencia con la plaza de Aguirre.

A contar de ese sitio, mediante un ensanchamiento y regularización de tal plaza, en lo referente a las casas situadas frente al Banco de Aragón, podría comenzar una calle que, siguiendo por la plaza del Carmen y previo derribo de las viejas Escuelas y del Convento del Carmen, encontraría su prolongación en la carretera que va hasta el puente del Dueño y más allá de éste.

De este modo, con una ligera desviación en la dirección de conjunto tendríamos una calle de unos mil quinientos metros de longitud, susceptibles de aumento por la carretera de Valladolid que, una vez regularizada en los ensanchamientos o estrecheces que presentara, podría constituir una larga y directa vía de comunicación de las dos partes extremas de la población en el sentido de aprovechar mejor la iluminación y radiación solar. No habrá que decir lo que las futuras edificaciones, ya regularizadas por un proyecto adecuado, podrían lucir en un trayecto tan largo.

Como dificultades y derribos necesarios, no habría más que los que exigiesen la regularización de la plaza de Aguirre y la desaparición de la Escuela y Convento del Carmen.

Como complemento de esta obra, sería de gran utilidad una ancha, pero corta, calle, que naciendo del llamado Arco de la Plaza Mayor, con la anchura del edificio municipal del Peso, y conservando igual anchura, fuese a desembocar en la Plaza de Aguirre, frente al hermoso Palacio de los Condes de Gómara. Las expropiaciones necesarias no serían de gran coste, por lo que hace a la calle de la Zapatería y suponemos que tampoco por las referentes a la Plaza de Aguirre.

También recibiría, como recibe actualmente, al nivel de la Plaza del Carmen, la confluencia de la calle de la Doctrina a través del Arco (que podría ensancharse), situado al pie de la Torre de los Ríos. De este modo se facilitaría mucho el tráfico con el barrio de la Tejera, sin tener que usar, por ser más largo el trayecto, la famosa carretera de circunvalación.

Los que examinen el proyecto en este modesto artículo,

tendrán que convencerse de que lo que en él se propone es la única solución para la comunicación directa, a través de toda la población, entre sus extremos más distantes. Podría objetarse que ya se hace; pero no se dejará de comprender que si se hace no se debía hacer, porque el paso de una calle a otra es un verdadero peligro para vehículos y transeúntes—desde luego mayor para estos—y especialmente en el paso de la Plaza del Carmen a la carretera de circunvalación es peligrosísimo y debería estar prohibido para aquellos.

También puede preguntarse porqué siendo tan estrecha la calle de Canalejas se conceptúa como posible que forme parte de esta vía sin hablar de obras de ensanche.

A esto contestaremos como sigue. Sensible es que sea estrecha, y que lo sea porque nuestros predecesores en política no tuvieron un deseo, una fe ferviente de haber dotado a la ciudad de una calle digna de ella.

Pero para esto tenemos una solución contando ya con la imposibilidad de efectuar su ensanche por derribo. La solución es que dicha calle, en el trozo comprendido entre la terminación de los soportales y la calle del Vadillo, se convirtiera también en Soportales.

La obra que ha realizado el señor Redondo en los bajos de su casa podría ser realizada, sin mucho gasto, en el citado trozo. El Ayuntamiento podría indemnizar el espacio que ocupan los Soportales y estos ser construídos en condiciones de igualdad de altura, prolongando los existentes.

Así se ganaría anchura prácticamente en la calzada, y los transeúntes tendrían garantizada su seguridad en una acera ancha que sustituiría a la de pie o poco más que hay en lo que fué Puerta del Postigo.

No tratamos de oponer este proyecto, o mejor dicho, concepto imaginario, al de los señores Calvo y Pérez Sevilla, pero queremos hacer resaltar que con aquél se salvaba el inconveniente de los cambios bruscos de dirección en el tráfico actual de la carretera de San Lorenzo con una vuelta al nivel de las Oficinas Viejas y otra el desembocar en la Plaza de San Pedro, y en el de dichos señores al desembocar en la calle de las Fuentes, y es que hay que convencerse de que, por la topografía especial de la ciudad, con una salida forzada al Este por el puente del Dueño, no cabe más grandes vías de dirección transversal que la que se nos ocurre proponer, esquemáticamente.

Ahora que lo referente a posibilidades de coste, posibilidad de pendientes, etc. es cosa propia de técnicos a quienes el Ayuntamiento pudiera encargar su estudio.

Complemento de esta reforma podría ser la nivelación en sentido de Este a Oeste de las ledras que hay entre la carretera, más abajo del Matadero y el Mirón paré, después de urbanizados, construir un barrio soleado y abrigado, susceptible de edificación de casas baratas.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º

SORIA

Apostillas a un discurso

«Al español le importa muy poco lo que se hizo»

«Lo que le importa mucho es lo que se ha de hacer»



El ilustre ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, refiriéndose al discurso pronunciado el domingo último por el señor Lerroux, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Por el tono y el fondo parece un discurso de otros tiempos. No hay en él lo que la actualidad exige a un estadista democrata: misión del Estado en la vida moderna, solución de los problemas económicos y sociales, posición de España en Europa. ¿Que el Comi é revolucionario se constituyó de esta o de la otra manera? ¿Que en el pacto de San Sebastián sirvió de conciliador o de apaciguador? Todo esto es ya historia pasada, y lo que la presente demanda a un estadista, es su visión y su edificación de la historia futura. Al español le importa poco lo que se hizo; lo que le importa mucho es lo que se ha de hacer.

La política, en esta hora fecunda y magnífica que vive el mundo, no la constituyen los tópicos, los latiguillos y los personalismos, que eran la sal de otras horas pasadas y muertas. La política hoy es esto: un juicio claro sobre las realidades nacionales y universales, una promesa de intervenir sobre estas realidades con ideas e instrumentos nuevos y propios, una garantía de que no se es un Mesías que concentra todas las responsabilidades, sino un orientador que funde la autoridad en la exigencia de las responsabilidades que a cada uno le competen. Yo no se a quién habrá podido satisfacer el discurso del señor Lerroux: a la España ilusionada que con la República aspiró y aspira a edificar una España europea del siglo XX, no.

El discurso del señor Lerroux ha decepcionado. Mayor decepción produciría el Gobierno del señor Lerroux si él llega a ser algún día. Y es que España es otra España. La España que vivimos no pide restauradores, sino edificadores; no va contra los intereses que legítimamente pueden y deben salvarse; pero va principalmente a crear los intereses que sean base del nuevo régimen económico.

Yo tengo por la persona del señor Lerroux todo el respeto que merece y todo el afecto creado por convivencias inolvidables. Ni el respeto ni el afecto pueden obligarme a ocultar que su discurso me ha parecido impropio de un estadista del siglo XX. Y lo que la España del siglo XX puesta en pie y en marcha por la República necesita no son caudillos ni dictadores ni providencias salvadoras: son estadistas. Y un estadista del siglo XX no puede serlo un político con la sensibilidad y la mentalidad del siglo XIX.

Después del Congreso del partido

La disciplina radical socialista

Terminado el Congreso extraordinario del partido radical socialista con un admirable discurso de D. Marcelino Domingo y con la reintegración a la disciplina por parte del Sr. Botella Asensi, hemos de tomar

pretexto de esta reunión, donde se han debatido cuestiones de orden interio y de particular interés de dicho partido, para hacer notar el grado alcanzado ya, en cuanto al sentido de la responsabilidad, por una agrupación política que advino al Poder de los hábitos de la oposición, y que en los primeros tiempos hubo de mostrar por ello la inquietud nacida de una situación nueva—el Poder—a la que estaba adaptada y para la que no parecía prepara-

Sugerencias

De liquidación

El proyecto de presupuesto que las Constituyentes han de conocer y votar, resulta según las propias declaraciones del Ministro de Hacienda que no es un presupuesto de nivelación sino de liquidación. Ya en este aspecto podríamos estar más cerca de la apreciación de la obra económica del señor Carrer que en el de considerar al proyecto lido como un presupuesto de nivelación.

Ya hicimos reparos al proyecto leído, pero indudablemente faltaban a él algunas apreciaciones, puesto que no es posible en los trabajos periódicos llegar al señalamiento de todos los hechos que una obra pueda llevar al juicio del que censura. Se exponen de momento los de mayor bulto en el proyecto de presupuesto ordinario. Era ese de cubrir el déficit desfigurado con una emisión de Títulos de la Deuda, que en ningún aspecto se puede considerar ingreso sino un recurso heroico que lleva consigo un gasto importante del que no se sabe, si se toma en cuenta, puesto que los intereses de la Deuda los encontramos todos en una sola partida que nos hace presumir que se refiere a la Deuda en vigor, no a la que se pueda emitir, autorizado por las Cortes.

En un presupuesto de liquidación, no encontramos criticable la emisión de Deuda, pero no hallamos conveniente equivocarse a la opinión propugnando que se presenta un presupuesto ordinario de nivelación, cuando lo que se trata de realizar es una obra liquidadora.

Tenía que sorprendernos a quienes tenemos ligeras nociones de la cuestión de Hacienda que en tanto el Estado en plan de tutor en las Haciendas locales y provinciales, deja patente la prohibición de enjugar los déficit de ejercicios ordinarios por medio de presupuestos extraordinarios, dejase en su obra, que debe ser modelo de legitimidad legislativa al amparo de la propia Ley de Contabilidad, que un presupuesto llamado de nivelación en principio y así proclamado hasta en la caricatura, con el presupuesto del Ministerio de Hacienda con el nivel acotador de todas las iniciativas ministeriales, en que para llegar al cacareado nivel se llega a la emisión de la Deuda pública; deuda que a la postre es el único recurso legal para cubrir los presupuestos extraordinarios que por otra parte no pueden derivarse más que a obras extraordinarias, nunca a con los fondos así obtenidos dedicados a enjugar el déficit del presupuesto ordinario.

Como decíamos nosotros, puede darse el caso de que lo

da un.

Una gestión ministerial, en términos generales acertada y discreta—reconozcábase aquí su inapreciable valor a la virtud de la discreción—llevada a cabo en los departamentos de Instrucción Pública, Justicia y Agricultura, y una actitud parlamentaria digna y eficaz, han hecho del partido radical socialista un factor político inapreciable para la República, y superior a cuanto pudo esperarse de él en los primeros instantes.

El orden y seriedad acreditado en el Congreso que acaba de celebrarse significan la mejor garantía de que la reafirmación de la disciplina con que la reunión ha concluido, será un hecho.

(De "Luz")

que prohíbe el artículo 298 del Estatuto Municipal y su coordinación en el Estatuto provincial; que el déficit de los ejercicios ordinarios se enjague con cosa extraordinaria, el Estado se atreve sin invocarlo a realizarlo?

Tan solo en caso de que se trate de un presupuesto de liquidación, es decir, de un presupuesto mixto que tiene de extraordinario el de cubrir las atenciones dimanantes de la función ordinaria estatal, y de extraordinario, el de volcar en el mismo, para liquidarlo, todo el gasto creado por el de barajuste de una actuación dictatorial verificada a espaldas de la Ley de contabilidad podía justificar el equívoco.

En vigor el presupuesto mixto de liquidación con regreciación de los gastos ordinarios del Estado y de los extraordinarios que arroja el desbarajuste administrativo de España, nos encontramos con los espacios libres y delimitados para el próximo presupuesto de la Nación, que en carácter ordinario no ha de tener efectividad, hasta el próximo año de 1933, donde ya no tenga partidas las correspondientes a los años ochocientos de España sin Ley.

Pero, para entonces es conveniente que el Estado y ante todo y sobre todo el Ministerio de Hacienda Nacional, no se encuentre obsesionado en que toda la tributación, toda nivelación haya de proceder única y exclusivamente de recargos sobre la industria y el comercio, es preciso sobre la revisión de muchos tributos, y de muchos servicios; es preciso garantizar al trabajo, es necesario llegar a las máximas previsiones, que es tanto como prevenir el crédito público. Es necesario llegar al examen de balanza comercial, conocer y prevenir, que el exilio de capitales, no tan solo es la consecuencia de la necesidad de salirse de cosas manufacturadas en el extranjero, si que también la consecuencia de las operaciones de compañías extranjeras en la Nación, que luego realizan la exportación de centenares de millones de pesetas, por la cobranza de sus primas de aseguramiento.

En este aspecto la cuestión, entendemos que el partido Republicano Radical Socialista al pedir en su ideario la completa nacionalización de toda clase de seguros, al encauzar el propio seguro de cosechas que es la base más firme de asegurar la persistencia de rendimiento del trabajo realizado, presta a España la enunciación de una era nueva para su Economía y para su nivelación presupuestaria, sin necesidad de tajantes supresiones de gastos en su presupuesto ni de excesivas tributaciones sobre lo ya tan recargado por sobra de investigación, como sucede con las tributaciones del comercio y la industria, mientras se deje el grifo libre a la ocultación de la renta y de la producción.

Mariano CABRIJA

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.



(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 t)

Consejo de Ministros

A las once y cuarto se han reunido los ministros para celebrar Consejo. A la entrada, los ministros no han hecho manifestación alguna de interés. El señor Casares Quiroga ha manifestado que la tranquilidad es absoluta en toda España. El ministro de Agricultura, señor Domingo, al salir de la reunión que ha durado hasta las dos y media, ha dicho que el proyecto de reforma agraria, que ha de ser presentado a las Cortes, puede considerarse virtual y definitivamente estudiado, pues queda el acoplamiento de diferentes detalles sin importancia.

Nota Oficiosa

AGRICULTURA.—El ministro de este departamento ha informado al Consejo de todo lo relativo al convenio comercial con Italia. Se ha aprobado un decreto relacionado con la reciente reforma del Ministerio. INSTRUCCION.—Se han aprobado unos decretos relativos al patronato de Cultura de Sevilla; otro sobre organización del Museo del Prado.

Teatro Principal

Según nuestras noticias, podemos decir que en los días 5 y 6 de Marzo próximo tendrá lugar en este salón la inauguración del cine sonoro que tantos deseos tiene el público soriano de admirar en este Coliseo. También mañana sábado se proyectará la grandiosa cinta POR ENCANTAMIENTO POSTAL. Es posible tengamos el gusto de admirar ya alguna escena de una cinta sonora. El domingo se proyectará la sensacional producción Cines titulada TRAPICIO, interpretada por Paul Richter y Claire Rammer. «Trapicio» es la gran joya litero-cinematográfica que más hondamente ha llegado al corazón de los espectadores.

Letras de luto

A la edad de dos meses subió al cielo el niño Francisco Millán de Gregorio, hijo de nuestro amigo y paisano don Francisco. A sus padres y abuelos les enviamos nuestro pésame. —En el Sanatorio de Madrazo de Santander, falleció días pasados nuestro paisano don Benito Mayor Montón, persona que gozaba en Soria de grandes simpatías. A su apenada viuda y demás familiares acompañamos en su dolor. —A los 62 años de edad falleció en nuestra ciudad el respetable soriano don Ignacio Bozal Madurga. A sus familiares y especialmente a su hijo amigo nuestro don Eugenio expresamos nuestro sentimiento. —El día 19 rindió su tributo a la tierra el conocido soriano don Ruperto de Marco Díez. Enviamos a sus familiares nuestro sentido pésame. —En Segunto falleció el apreciado señor don Sebastián Busutil padre político de nuestro apreciado amigo don Miguel Hernández al que enviamos nuestro sentido pésame. —Hoy ha fallecido la distinguida esposa de nuestro apreciado amigo don Mariano Castillo ex pagador de Obras Públicas de esta capital.

Cine Ideal

De todas las películas filmadas en alta mer en contacto con los elementos de la naturaleza, ninguna tan realista e impresionante como DESAMPARADO, que el domingo proyecta este distinguido salón. Es la más portentosa creación artística del coloso actor de la Paramount, George Bancroft y la empresa editora ha tenido el acierto de presentarnos la hablada en español por el procedimiento de los dobles, cuyo anuncio ha despertado gran expectación. Salud. En un reciente viaje a nuestra capital, hemos tenido mucho gusto en saludar al distinguido señor don José Beltrán, activo empleado de la importante casa C. A. BOER, con domicilio en Barcelona. Aniversario. Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del culto maestro que fué de Pedraza, don Bernardo de Diego García. En tan triste fecha renovamos a su esposa doña Benita García Córdova, hijos y demás familiares nuestro pésame.

OBRAS PUBLICAS.—Nombrando Director general de Ferrocarriles y Transportes, a don Carlos Montilla Escudero. Disponiendo que las cuatrocientas mil pesetas, destinadas al dragado del puerto de Algeciras, se destinen a construir el segundo trozo del referido puerto. Un detenido. En el correo procedente de Badajoz, ha sido detenido un individuo cuando pretendía esconder un saco. Interrogado, ha dicho llamarse Policarpo Lerme, natural de Málaga. En el saco se han encontrado bastante dinero y algunas pistolas.

Constitución de un Comité

Se ha constituido el Comité de Cooperación intelectual, que se propone buscar soluciones a los problemas españoles. El próximo domingo se celebrará un acto de propaganda en un teatro madrileño. Propondrá un discurso el señor de los Ríos, ministro de Instrucción Pública. Después se iniciará una campaña por las principales poblaciones españolas.

Enfermedad en el ganado

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, se publica relación de pueblos en cuyos ganados existen epizootias declaradas oficialmente figurando las de Torremediana y Miño de Medina con viruela ovina y la de Morón de Almazán, con fiebre aftosa o glosopoda.

Nombramiento de Secretarios

En la «Gaceta» se ha publicado recientemente una extensa relación de nombramientos de Secretarios de Ayuntamiento, figurando para esta provincia los siguientes: Ventosas, don Agustín Martínez, Secretario de Cardenas, Juan de Gregorio, Secretario de Garray-Velilla de la Sierra; Barahona, don Felix Iglesia Secretario de Alfamén (Zaragoza); Castillejo de Robledo, don Pedro Saiz, ex-Secretario de Nepa; Ciria, don Luis Yeves, Secretario de Bujesca (Zaragoza); Duruelo de la Sierra, don Ramón Nuñez, Secretario de Villafra de Campos (Vallolid); Monteaiguado de las Vicinas, don Angel Tarancón, ex-Secretario de Yelo; Montejo de Liceran, don Ignacio Martín, ex-Secretario de Ciria.

Viva feliz en invierno. Defienda su hogar del frío y la humedad con Calefacción IDEAL CLASSIC MODERNA Y ECONOMICA. Folletos gratis. Presupuestos.

Vda. de C. ALCALDE Ferreteria — Taller de Cerrajería

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura.

ECOS Y NOTICIAS

¿Qué se hace de los pichones del palomar de la Dehesa?

En nuestras visitas diarias a este Parque, hemos observado que dada la gran cantidad de palomas existentes en este palomar, tiene que haber gran producción de estas aves. Y, como se hace insuficiente ya esta casita destinada a palomar, nosotros creemos que lo más conveniente sería se donara una pareja de pichones a los enfermos más necesitados de la Beneficencia Municipal.

Taurinas

Próxima la fecha de inauguración de la temporada taurina, nos informan que este año dará principio en Soria el día de la festividad del Corpus a base de un gran cartel de novillos y ganado de acreditada y asociada ganadería. —A su llegada a España procedente de México, ha ingresado en la Clínica del Doctor San Sebastián, el valiente matador de toros, muy conocido por el público soriano Jaime Nolin, el cual ha sido curado de apendicitis.

Mejorado

Mariano Martín, vecino de Villaciervos se encuentra mejorado de las heridas que su vecino Francisco de la Merced le produjo con un hacha y de cuyo suceso ya dimos cuenta a nuestros lectores. Para defender al herido ha sido nombrado defensor don B. Calvo.

Choque

Ayer, próximamente a las cinco y media de la tarde se encontraba el camión propiedad de la señora Viuda de Marcelo Díez, de Abejar, parado frente al Fielato de Consumos de la carretera de Madrid, y sin duda a causa de haberlo dejado poco frenado tomó marcha yendo a chocar contra una de las columnas existentes en dicha carretera. A consecuencia del choque el camión sufrió desperfectos en el radiador.

Aclaración al decreto sobre laboreo colectivo

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto de la forma de tramitación de las denuncias que sobre el laboreo de las tierras ordena el art. 4.º del decreto fecha 28 de enero próximo pasado, el Ministerio de Agricultura ha acordado a tenor de lo dispuesto en el 4.º de la ley de 23 de septiembre del pasado año y 6.º del decreto de 2 de octubre siguiente, que daba normas para la aplicación de los preceptos de dicha ley, que las respectivas Secciones Agronómicas, antes de elevar a la Comisión técnica Central el informe ordenado, deberán dar audiencia al interesado por un plazo que no excederá en ningún caso de dos días, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito.

De Estadística

El próximo día 1.º de marzo tendrá lugar en toda España la inscripción para formar el nuevo Censo electoral a cuyo fin las Autoridades competentes; repartirán a domicilio los boletines individuales que están obligados a llenar y devolver a los Agentes, cuando estos lo soliciten, todos los españoles de 18 o más años de edad, sea cualquiera su sexo, condición, fuero o categoría. Si por cualquier accidente alguna persona de las que deben figurar en las listas dejara de recibir el boletín oportuno, podrá solicitarlo en las oficinas del Ayuntamiento o en la Sección provincial de Estadística, donde se aclararán cuantas dudas pudieran surgir y se dará todo género de facilidades.

Noticia interesante para los Radicales Socialistas

Comunicamos a nuestros correligionarios poseedores de aparatos de radio, que el domingo próximo 28 del actual, a las 10 y media de la mañana, nuestro ilustre amigo Marcelino Domingo, pronunciará un discurso en Valencia, el cual será radiado por la estación emisora de aquella ciudad.

Las fincas rústicas

Se ha aprobado un proyecto de Decreto que tiende a dar facilidades a los propietarios de fincas rústicas para la realización de su situación con la Hacienda, declarando el verdadero valor de aquellas en relación con las rentas. Se fija en el proyecto a los propietarios un plazo hasta el 15 de mayo próximo para verificar ante la Hacienda esta declaración y se establecen en el proyecto sanciones escalonadas para aquellos que no la presenten, marcándose además una modalidad diferente para las provincias donde todavía no se ha hecho el Catastro y en las cuales serán los informes técnicos los que resolverán en definitiva.

SUBASTAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESINACION DE 82.547 Y 83.080.—Tendrá lugar el próximo día 4 a las once y doce horas en el Ayuntamiento de Almazán, pudiendo presentar las proposiciones hasta el día 3 a las doce, importando las cantidades anuales de 49.528,20 pesetas y 49.848 y habiendo producido en la campaña de 1930 un total de 259.775 kilogramos y 262.991 id. de miera, respectivamente. El anuncio oficial se inserta en el «Boletín» de la provincia del 19 de febrero.—El Alcalde, José M.ª SANZ.

A 408 kilómetros por hora

El corredor automovilista sir Malcolm Cambell ha establecido una nueva marca mundial de velocidad, alcanzando la media horaria de 253.968 millas, es decir 408,713 kilómetros. Ya es correr.

Ateneo de Divulgación Social

Hoy a las nueve y media de la noche ocupará la Tribuna de este Ateneo el señor don Pedro Pérez Carbonel, disertando sobre el interesantísimo tema «Historia del movimiento político y social de la localidad desde el año 1923 a la fecha». Este acto será público y la tribuna libre.

Nuevo Director

Ha sido nombrado director del Banco Español de Crédito de esta capital, don Pablo García Sainz el cual se despide de nosotros en dicho puesto para ir a tomar posesión del mismo empleo en la Sucursal que dicho Banco tiene en Madrid. Le deseamos al señor Pisa toda clase de aciertos en su importante cargo.

Despedida

Nuestro distinguido amigo don Ramón de Pisa y Bedoya, que desempeñaba el cargo de Director del Banco Español de Crédito de esta plaza se despide de nosotros en dicho puesto para ir a tomar posesión del mismo empleo en la Sucursal que dicho Banco tiene en Madrid. Le deseamos al señor Pisa toda clase de aciertos en su importante cargo.

Natalicio

La esposa de nuestro estimado amigo don Claudio Alcubilla, industrial de esta plaza, ha dado a luz felizmente una preciosa niña. Felicitamos a los venturosos padres.

El Sr. Gobernador civil en el Instituto de segunda enseñanza

No en balde procede de la enseñanza el señor Puig Espert. Su vocación de profesor, le hace dedicar atención preferente a todo lo que se relaciona con la cultura de la provincia de su mando, y de ahí sus trece viajes por ella, unas veces a inaugurar una típica Escuela, otras a preparar, después de darse cuenta de las necesidades de la enseñanza, el medio de hacer que se construyan otras. Una de sus aspiraciones, era conocer de «visu» los Centros de Cultura oficial de Soria. La circunstancia de ser Profesor del Instituto de segunda enseñanza de Valencia, fué motivo de que el análogo Centro de esta capital fuera el primero en recibir su visita.

Ayer jueves, a las doce, se presentó en el Instituto y en el Salón de Dirección fué recibiendo el saludo de todos los Catedráticos y Profesores y después fué visitando las diversas clases y Laboratorios, dándose perfecta cuenta de las instalaciones de unos y otros, no dudando que establecería comparaciones que, sin dejar de tener en cuenta la diferencia de posibilidad, le harían ver que Institutos como el de Soria deberían ser el ideal de los de España, ya que su población de alumnos no pasa de los treinta por asignatura que se considera por la Pedagogía de segunda enseñanza como número el más a propósito para que Profesores y alumnos saquen todo el provecho de su colaboración en el estudio.

Después, pasó con todo el Profesorado al Salón de Actos, que solamente en la apertura de Curso suele usarse, y allí dirigió la cálida y elocuente palabra a las alumnas y alumnos que llenaban el local, conociéndose en sus acentos que sentía la nostalgia de su Cátedra, y que tal espectáculo le recordaba lo que tantas veces y ante número no menor de oyentes había realizado en el Instituto Valenciano. Conocemos la excelente impresión que tal visita ha dejado en el señor Puig Espert, y no dudamos que ayudará a resolver algunos problemas que este Centro tiene pendientes, tales como el de la calefacción central que es, verdaderamente indispensable, y que lo tienen resuelto otros Institutos situados en regiones menos fría que la nuestra.

G. La más emocionante tempestad que el cine ha filmado hasta la fecha. Véala en la gran producción portentosa creación de BANCROFT HABLADA EN ESPAÑOL POR DOBLES que proyecta el domingo el CINE IDEAL (Es un film Paramount) La tequilla estará abierta mañana de 8 a 9

El Casino de «Numancia»

En nuestro número anterior publicamos el acta que los periodistas sorianos redactaron para protestar de la desdichada actuación de la Junta directiva del Casino de Numancia, y otro acuerdo en el mismo sentido de la popular y simpática Sociedad «El Dancing».

Personalmente hemos recibido testimonios de solidaridad con nuestra conducta, que por su número y calidad, representan bastante más que la Junta aludida, y todo esto que no lo ha dictado mas que la comprensión y el sentido común, tiene para nosotros un valor tan grande, que nos compensa con creces del daño que para satisfacer peticiones mezquinas quisieron inferirnos algunos directivos del Casino de Numancia. Agradecemos públicamente a todos ellos el concurso que para recurrir contra tal arbitrariedad nos ofrecieron; pero no lo aceptamos porque es hacer de masiado honor a un incidente trivial provocado por el desprecio, y tampoco creemos que los dignísimos socios del Casino de Numancia, deben perder el tiempo en juzgar un pleito de la cuantía del que nos ocupa. Acatamos la sanción, y la tranquilidad de conciencia que nos produce el saber que sólo el querer cortar un incidente surgió con un compañero dió pretexto para intentar molestarnos, desvanece el daño que pretendieron causarnos, sin tener en cuenta que no ofende quien quiere...

El señor Presidente de dicho Casino, pretende rectificar la afirmación nuestra de que era costumbre invitar al señor Gobernador la noche del domingo de Piñata. Como es natural, no poseemos procedimiento gráfico para demostrar la verdad de nuestra afirmación; pero causa risa tal rectificación a los que, como nosotros, hemos presenciado desde nuestro propio domicilio la celebración de dichas cenas en la fecha referida diversos años. Puede ocurrir que el señor Peña—ahora Presidente del Casino y hace unos siete u ocho años el más decidido boicoteador de palabra y obra de la Sociedad por motivos que ya no recordamos—no asistiera a ninguna de ellas; pero que el hecho es cierto ¿qué duda cabe? Como cierto es, que el J. R. encargado de elegir a la Señorita Soria, ha tenido que pagar 28 pesetas y céntimos que se hicieron de gasto el día que se celebró dicha proclamación y la señorita aludida asistió a un baile en los salones de la Sociedad. Naturalmente, la Junta no se creyó en el caso de obsequiar a nuestra reina de la belleza ni a sus acompañantes, entre los que no figurábamos.

Es y ha sido siempre el Casino de Numancia, prototipo de la corrección más exquisita; han convivido en sus salones personas de las más opuestas ideas políticas sin que jamás sus Directivas hayan perseguido a ninguna de ellas por tal motivo.

Es ahora, cuando bajo pretexto de una falta leve que no se ha cometido, la Junta se ve en la necesidad de prohibir la entrada por un mes en sus salones a un socio que jamás ha dado motivo para que, por ningún concepto, se le tuviera que llamar la atención.

YO

Es y ha sido siempre el Casino de Numancia, prototipo de la corrección más exquisita; han convivido en sus salones personas de las más opuestas ideas políticas sin que jamás sus Directivas hayan perseguido a ninguna de ellas por tal motivo.

Es ahora, cuando bajo pretexto de una falta leve que no se ha cometido, la Junta se ve en la necesidad de prohibir la entrada por un mes en sus salones a un socio que jamás ha dado motivo para que, por ningún concepto, se le tuviera que llamar la atención.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Bernardo de Diego García MAESTRO NACIONAL Falleció en Renieblas el 26 de Febrero 1931 (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P. Su apenada esposa doña Benita García Córdova, hijos Ebergenia, Angel y Soledad; hermanos María Reimundo y Celedonio; hermanos políticos don Ezequiel (ausente), don Bernardo, don Clemente y don Cipriano; tíos sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le vivirán agradecidos. Renieblas (Soria) 23 de Febrero de 1932.

Es mio. —No; a de todos, porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

ESCUELAS Y MAESTROS

Propuestas provisionales

La «Gaceta» del 23 del actual publica las propuestas por 4.º turno de las vacantes ocurridas desde 1.º de Marzo a 31 de Agosto últimos, figurando en ellas, las siguientes de esta provincia:

D. David Morales, de Borobia, para Olivenza (Badajoz); José Vil, de Montenegro de Camero, Chillón (Ciudad Real); Florentino Gutierrez, de Santo Domingo de Silos (Burgos) para Almazán S.G.; don Atanasio A. de León, de Cascajares (Burgos) para Arganza; Pablo de María Navas, de Moncalvillo (Burgos) para Molinos de Duece; Antonio Burriel de Cañavate (Cuenca) para Morón de Almazán; Jesús Pérez Marín, de Escobosa de Rioseco, para Sobradell (Zaragoza)

MAESTRAS

D.ª Teresa E. Dieguez, de Villamayor (Orense) para San Esteban de Gormaz; doña Juana Pelacios de San Pedro Manrique, para Bercal de San Vicente (Vizcaya); doña María Andrés de Fuenteimonge, para Pozuel de Ariza.

También la «Gaceta» del 23 del actual publica una orden resolviendo las reclamaciones presentadas por opositores de la segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928, contra las propuestas provisionales de destinos por quinto turno, publicadas en el periódico oficial de 13 de enero pasado.

Se declaran firmes y definitivas dichas propuestas y se concede el plazo que fija el Estatuto vigente, para que los nombrados se posesionen de sus escuelas.

Se venden En Castejón del Campo de 10 a 11 yugadas de tierra, una casa, huerto y un lote de monte.

Para tratar viuda de Hermilio Gil, Numancia 38.-Soria.



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

LA VOZ en San Pedro Manrique

En el mercado celebrado en este pueblo rigieron los precios siguientes:

Trigo, fanega a 21 pesetas. Cebada, 18; Avena, 14; Yeros, 22; Centeno 19; Patatas, arroba, 2,80; Huevos, docena 2 ptas.

EL TIEMPO

El invierno que llevamos es el peor que se recuerda. Todos los días hiela fuerte, y aunque la nieve nos ha visitado en algunas ocasiones no ha beneficiado nada, pues no ha producido ni una gota de agua.

Así que los campos carecen de humedad y los arroyos están más secos que en agosto.

Consecuencia de esto y de la falta absoluta de trabajo, la crisis obrera es pavorosa, hasta el extremo de poder decir que todo el mundo está parado, porque ni el que tiene trabajo por hacer en sus propiedades puede ejecutarlo por el estado de las tierras.

EL TELEGRAFO

Firmada por unos cuarenta pueblos de esta comarca se ha enviado al Gobierno una instancia pidiendo la instalación en esta villa del Telegrafo.

Las razones que en la petición se hacen, no pueden ser más justas.

En efecto, dadas las condiciones de esta tierra, sus habitantes emigran temporalmente a todos los puntos de España y no hay familia que no tenga algún miembro de ella fuera, y cuando pasa alguna novedad no encuentra el medio rápido de comunicarse; además San Pedro Manrique tiene un comercio como pocos pueblos de la provincia, y es el centro natural de una extensa región, incomunicada hasta por el correo durante varias temporadas al año, por cerrarse el puerto de Oncalea. Y hoy en el siglo de la radio, no hay derecho a que un telegrama puesto en Madrid tarde a veces 30 horas, mas que una carta!

SECULARIZACION DEL CEMENTERIO

En la mañana del día 19 el señor Alcalde publicó un bando haciendo saber al vecindario, que en virtud del artículo 1.º de la Ley, a las 11 de la mañana tendría lugar el acto de unir el Cementerio civil con el Católico.

A dicha hora se formó la comitiva en la Plaza de la villa y precedido el público de las banderas del Ayuntamiento y de la Agrupación radical socialista, se encaminó al cementerio donde se efectuó el derribo de la tapia que había entre los cementerios.

Durante dicho acto, dirigió la palabra el culto Juez municipal, don Julián San Miguel Barrero.

NATALICIO

Los competentes médicos de esta villa, nuestros queridos amigos don Domingo Altuzarra y don Higinio Ayala, han visto aumentada estos días su familia con el nacimiento de una niña cada uno.

Enhorabuena.

BCDA

El día 20 contrajeron matrimonio la bella señorita Trini La Hoz, hija del Veterinario de esta, con el rico comerciante de esta plaza don Gregorio Vallejo Ruiz.

La boda, por reciente luto del novio fue poco ruidosa y los desposados salieron en viaje de novios para Zaragoza y Barcelona.

Al darles la más cordial enhorabuena les deseamos a tan buenos amigos eterna luna de miel.

MAESTROS CURSILLISTAS

Después de haber pasado un mes de prácticas en las escuelas que dirigen en esta, doña Juana Palacios y don Dionisio Rivera, el día 21 salieron para esa capital las señoritas Satura Alvarez, Pura Liso, Vicente Fernandez y don Mauricio Lacalle.

Vuelven a sus casas encantados de las atenciones que han recibido del vecindario de ésta.

El Corresponsal.

La Clínica Médico-Quirúrgica

de los Doctores

Martín Contreras y Santa María

Se ha trasladado a Caballeros 27

(Antiguo Palacio de Alcántara)



PROXIMAS SALIDAS Sud-América

CONTE VERDE

de Barcelona 11 Marzo

GIULIO CESARE

de Barcelona 25 Marzo

Médicos, cocineros y personal español Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Barcelona - Valparaíso

(VIA PANAMA)

ORAZIO

de Barcelona 10 Marzo

de Cádiz 12 Marzo

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

Norte-América

AUGUSTUS

de Gibraltar 4 Marzo

SATURNIA

de Gibraltar 14 Marzo

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 23 Marzo

BARCELONA: Iberia América, Rambla Sta. Mónica 21 y 23 Italia América, Rbla. Sta. Mónica 1 y 3. Cosulich, Rbla. del Centre, 33. (Pasaje Bacardí)

MADRID: Viajes Marsans, C.ª San Jerónimo, 35.

Italia América, Alcalá, 45.

EN SORIA: Dirigirse a D. Martín Gonzalo Jodra, PLAZA MAYOR, número 13, 3.º

O a D. Emiliano Vizquez, Caballeros, 10.

«Voz de Soria»

26-2-32.

EXISTENCIA INDEPENDIENTE

CASA ALEMANA con depósito en Barcelona ofrece REPRESENTACION EXCLUSIVA

para determinadas provincias de un artículo de gran consumo en el ramo de automóviles, cuyo artículo está patentado en las principales naciones del mundo. ¡Cada automovilista es un comprador! Ya se ha vendido este artículo patentado a millares en Suiza, Alemania, Francia, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra y América y, además, desde nuestro depósito de Barcelona se han vendido millares en España en pocos meses. Centenares de referencias de primer orden a disposición, incluso del Ministerio Español.

ENORMES GANANCIAS

Representantes exclusivos perciben el 50 por 100 de comisión Sólo nos interesan colaboradores que estén acostumbrados a un trabajo extensivo y serio y que estén en condiciones de ofrecer garantía para depósito de mercancías indispensable en cada provincia, cuyo valor oscila entre 1.000 a 2.000 pesetas Dirigirse a ALMINIO HISPANO SUIZA, Avenida del 14 de Abril, 416, (Diagonal) BARCELONA

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

DOMINGO MODREGO

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesia, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artijo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Órdenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendios..... Francos 101.883.000 Accidentes..... » 195.377.298 Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios..... Pesetas 1.481.552 Accidentes..... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los - hagan... Entonces vaya a V. a la -

Imprenta de «La Voz de Soria»

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.-4 POR 100 DE INTERER ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.-250 POR 100 ANUAL

MPOSICIONES A PLAZO.-VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CAPTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE

LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-

DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

PAGINA FEMENINA

Consejos y lecturas para la mujer

EL MENU

SESO EN DATE

Quítense la piel a un seso de carnero o de ternera y póngase a lavar en agua fría cambiando las aguas con frecuencia; enjúguese envolviéndolo en un lienzo y colocándolo entre dos platos, poniendo sobre el de arriba un objeto bastante pesado. Mientras transcurre el tiempo para que se seque, se prepara una buena masa de buñuelo algo salada y por otra parte un buen puré de tomate (debidamente salpimentado), déjese en maceración una media hora; retírense las rebanadas del puré de tomate para darles vuelta en la pasta de buñuelos y pásalos a la sartén con aceite bien caliente. Retírense los buñuelos con la espumadera, pónganse sobre una servilleta doblada y adórnense con ramito de perejil, frito.

PATO SILVESTRE

Los patos silvestres son, por lo general, bastante pequeños, por lo que no alcanza cada uno a proporcionar más allá de cuatro raciones. Téngase en cuenta esta advertencia según el número de comensales.

Después de lavarse y vaciarse escólamense y luego de limpiarlos interiormente átense. Prepárese aparte un estofado con vino blanco, cebolla, zanahorias, medio diente de ajo, tomillo, laurel, perejil, y pimienta en grano; déjese enfriar y rocíese con él el pato. Déjelo así durante cuatro o cinco horas. Prepárese una fuente para horno y póngase en ella el pato, untándolo ligeramente con manteca. Cúelese el estofado y vuélvese de nuevo sobre el pato. Cuando esté a medio cocer, mézclase a la salsa una cucharada grande de crema agria; conclúyase la cocción sin dejar de rociar abundantemente al pato, dándole vueltas por todos lados. En el momento de servirlo, se escurrirá el pato, se alargará la salsa con un poco de jugo, poniéndola al fuego para darle espesor y servirla en una salsa.

POTAJE DE OREJAS DE CERDO

Sofláense y rápsese una oreja de cerdo; póngase en dos litros de agua fría, con un pedacito de tocino de la parte del pecho. Déjese cocer a fuego lento del primer hervor. Cuando la oreja esté medio cocida, se añadirá un pedazo de apio, una cebolla y un puñado de lentejas que se habrán puesto a cocer aparte, anticipadamente. Se terminará la cocción; se retirará la oreja y se partirá en pedacitos pequeños; se aplastará y pasará por tamiz las lentejas se volverá a mezclar todo; volverá a calentarse; se salpimentará y se servirá con costrones de pan frito.

Marta PEGGY

Hay que tomarlo a risa...

CHISTES

Por Cuatrecasas

—Papá, quiero casarme.
—No, hijo; todavía no tienes el juicio suficiente.
—¿Entonces, cuando lo tendré?
—Cuando se te quite esa idea de casarte.

Casi al oído...

Secretos de Tecedor.

Por la Señorita del Instituto

El agua de berros.—Es inmejorable para clarificar la tez, borrar manchas y zonas turbias. Prepárese haciendo hervir durante diez minutos un puñado de berros frescos en un cuarto litro de agua.

—o—

Las pestañas se tortican y crecen.—Untándolas todas las noches con una mezcla en partes iguales de aceite de almendras dulces y tintura de quina. Previamente, se lavan con agua boricada, bien caliente.

—o—

Contra las arrugas situadas bajo los ojos.—Se aplican compresas de algodón empapadas en agua filtrada 200 gramos; leche de almendras 50; alumbre 4. De noche, recubra esa parte con la siguiente pomada: Glicerina 20 gramos; lanolina 5; bálsamo del Perú 2 y almidón en la cantidad suficiente para dar consistencia.

—o—

Cuando el cutis se irrita con facilidad.—Y el menor cambio de temperatura es perjudicial, muy especialmente si el cambio es de calor a frío, se recomienda que la ablución manual se haga con agua hervida y dejada entibiar. Previamente se habrá extendido una capa de colcream sobre la piel, quince minutos antes. Se procederá luego a lavarse con agua de salvado, que será más suave y se agrega bicarbonato de sodio.

Para secar el cutis se empleará un tejido suave con objeto de no irritar la piel nuevamente. Se completa el cuidado del cutis aplicando una loción que bien puede ser la siguiente:

Agua de rosas 125 gramos; agua de azahar 125; borato de sodio 25 gramos.

Déjese en reposo la solución durante tres días, al cabo de los cuales se pasará a través de un tejido fino.

—o—

Para rizar el cabello.—Humedézcase antes de acostarse con agua caliente 1 litro; borato de sodio 60 gramos; goma arábiga 1,50 gramos. Agítense la mezcla y agréguese: alcohol alcanforado 20 gramos. Bien repartida en los cabellos la solución, se procederá a peinarlos en trenzas que se sujetarán con papelitos, pinzas, orquílas etc.

Lloyd Sabauo

Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

—La mujer policía.—¿Soltero o casado?
El detenido.—¿Me lo pregunta como profesional de la policía o como profesional de matrimonios?

—Si seré desgraciado que no he podido tener en mi vida un billete de mil pesetas, ni siquiera falso.

—¿Crees tú que Luisa no tenga más que treinta años?
—Hace tanto tiempo que lo dice, que no puedo dejar de creerlo...

Lo que dice el médico

El agua y las aguas minerales

Las dos terceras partes del peso de nuestro cuerpo están constituidas por agua. Bastará saber que el setenta y ocho por ciento de la sangre es agua, para comprender la importancia del agua en el organismo humano.

Si este dato no fuera suficiente para deducir consecuencias sobre la necesidad que tiene nuestro cuerpo de ingerir bastante agua, este otro dato vendría a corroborarlo: por las vías respiratorias y las secreciones, el cuerpo pierde cada 24 horas 2.500 gramos.

Sea en forma de manjares o en bebidas, una persona adulta, en estado sano, ingiere diariamente de 2 litros y medio a 3 litros y medio, pues la sed está en íntima relación con el ejercicio, el trabajo, la actividad que la desarrollan mucho más que en estado de reposo.

Esta cantidad, sin embargo, sobrepasa las exigencias de nuestro organismo. Podemos afirmar, sin exageraciones, que suele beber mucho más de lo que en realidad hace falta. Y aun puede agregarse que no debería beberse más que cuando se sintiera sed, no simple deseo de beber, porque la bebida que solicitamos es agradable, refrescante, porque un estímulo o porque mentalmente la deseamos.

La bebida natural por excelencia es la que brota del manantial, luego de haber atravesado terrenos montañosos y lejos de lugares de contaminación por filtraciones de diverso origen.

Esto en las grades ciudades llega a ser una utopía... Pese a las precauciones e higienización de las aguas potables que se consumen en las populosas urbes modernas, el agua debe ser filtrada, en su defecto, hervida.

La temperatura a que debemos beber el agua oscila entre 8 y 13 grados centígrados. Conviene advertir que en verano el agua a la temperatura de 15 grados centígrados, nos parece fresca.

Las bebidas francamente frías no pueden ser recomendadas por el médico.

Esa impaciencia que mostramos en verano cuando al penetrar en un establecimiento solicitamos del camarero una bebida fría, no tiene razón de ser porque conspira contra nuestra salud.

Y si la bebida fría nos fuera servida inmediatamente de solicitada, el número de enfermedades ocasionadas por semejante imprudencia sería enorme.

En los casos de verdadera sed, cuando se ha caminado horas y horas por descampado,

cuando se ha cruzado un erial a pleno sol, cuando se siente la boca seca y la voz es casi imperceptible, un vaso de agua basta para matar a una persona.

Los que estamos lejos del contacto directo con la naturaleza, los que habitamos la ciudad y sabemos más de la lucha contra los hombres que de la batalla contra la naturaleza misma, ignoramos ciertos peligros que son perfectamente conocidos por la gente del campo. Ellos saben de quien murió por haber bebido un vaso de agua estando sediento. Y esa es la razón por la cual un campesino experto, no consiente nunca en proporcionar el codiciado vaso de agua sin un previo reposo que consienta hacerlo sin el menor peligro.

El sentarse a la mesa de un bar y beber sin tregua medio litro de cerveza fría es peligroso para las amígdalas, para el pecho y para el estómago. Por eso la bebida fría debe tomarse a sorbos, lentamente. Por eso las personas de cierta edad toman sus precauciones, por aquello de que más sabe el diablo por viejo... La experiencia de distintas afecciones ocasionadas por la imprudencia les advirtió el peligro.

Las bebidas calientes a una temperatura tolerable, son convenientes para devolver el calor perdido y para estimular la motilidad gástrica.

Pasando de los 45 grados, las bebidas son consideradas en medicina como demasiado calientes para el organismo y perjudiciales.

Las llamadas aguas minerales (el agua de Vichy, Vals, etc.) son recomendables para la mayor parte de las indisposiciones en las que toma parte el estómago.

El agua de Seltz, que nosotros conocemos simplemente por soda, ha llegado a ser consumida extraordinariamente. Está contraindicada para los dispépticos, salvo caso de náuseas o de vómitos. Además, no siempre está fabricada con la debida escrupulosidad y muchas veces ni el agua es pura ni está esterilizada. Más de una vez hemos visto en el interior de un sitio algún cuerpo extraño que flotaba en el agua. Otras veces el erjague no ha sido debidamente verificado y quedan restos del ácido usado como medida higiénica.

Doctor CATURKA

Se venden 65 baldosas refractarias, en buen uso, para horno de pan. Sus dimensiones son de 40 por 40.

Para informes dirigirse a la panadería de D. Julián García, en Almarza.

Cuartillas para el Peque

El cuervo y la rana

Un cuervo atrapó una rana gorda y llevándosela en el pico voló hasta el tejado de una casa vecina, donde se proponía devorarla rápidamente. Al posarse el ave en el tejado, la rana se echó a reír.

—¿De qué te ríes?—exclamó sorprendido el cuervo—

—De nada, cuervo—dijo la rana—No hagas caso. Pensaba que ha dado la feliz casualidad de que mi padre vive aquí cerca en este mismo tejado; y como es un ser extraordinariamente fuerte y feroz, no tengo duda de que me vengará si alguien me causa el menor daño.

El cuervo temiendo pasar un mal rato más tarde, se apresuró a trasladarse a saltos al otro extremo del tejado, donde había un cajo de desagüe. Se disponía a descargar un picotazo, cuando la rana se echó a reír.

—Y ahora ¿de qué te ríes?—exclamó el cuervo.

—¡Bah! De una cosa sin importancia—replicó la rana—Me río porque que acabo de pensar que en este caño vive mi tío, mucho más fuerte y más feroz que mi padre. ¡Ah!, si llegara a saber que alguien me ha hecho daño, ese alguien perecería entre sus garras.

El cuervo, bastante alarmado pensó que lo más seguro era abandonar el tejado. Aferró a la rana con el pico, descendiendo de un vuelo y se posó en el suelo, junto al borde de un estanque. Allí dejó la presa y se disponía a devorarla cuando la rana le dijo:

—Nota que tienes el pico romo. ¿No te parece mejor afilarlo un poco antes de comerme? Precisamente, ahí cerca tienes una piedra para afilarlo.

Pensó el cuervo que la idea era buena y dio dos o tres saltos hasta donde se hallaba la piedra, en la que comenzó a afilar el pico. Pero apenas dióse vuelta, la rana, de un salto desesperado, se precipitó en el estanque.

Una vez que el cuervo se hubo afilado el pico lo suficiente, regresó al borde del estanque y grande fue su sorpresa al no ver a su víctima. Miró a uno y otro lado y al fin la descubrió en el agua.

—¡Oh, rana!—exclamó—Cree que te había perdido. Ya tengo el pico bien afilado. Ven para que te devore.

—Lo siento mucho, amigo cuervo—replicó la rana—, pero es el caso que no puedo preparar por un borde tan empinado. Será preciso que vengas a buscarme.

Y dicho esto, se zambulló hasta el fondo del estanque.

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

MARGARITA

SASTRERIA JIMENEZ

Esta elegante sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que habiendo recibido ya una variada colección de géneros de abrigos y trajes para la temporada de invierno, les invita pasen por su domicilio para conocerlos.

ESPECIALIDAD EN GABANES.

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

TOME NOTA...

Consejos para el hogar

RARA LIMPIAR LOS TEJIDOS DE SEDA CRUDA.—Los tejidos de seda se limpian y adquieren gran suavidad poniéndolos durante veinticuatro horas en una infusión de té verde a la que se le haya añadido un puñado de raíz de lino. Las manchas se frotran con un cepillo nuevo y luego se planchan cuando todavía está húmedos.

MODO DE CONSERVAR LA CARNE

La carne se conserva fresca, por mucho calor que haga, lavándola en agua con un poco de vinagre y envolviéndola con cebolla picada. Antes de cocinarla se lava con agua clara.

COMO SE PROTEGE EL ALUMINIO

Para proteger las superficies de aluminio, da muy buenos resultados una mezcla de parafina líquida y de cerasina a partes iguales.

PARA EXTERMINAR LAS CHINCHES

Pásese una brocha empapada en una disolución de cloruro de cinc en las partes atacadas por las chinches. El efecto es instantáneo. No mancha ni huele, y además es muy económico.

PARA DAR LUSTRE A LOS MUEBLES

Se derriten 15 granos de cera blanda en 120 gramos de querosene y se untan con esta solución los muebles, que, después de secos, se restregan fuertemente con un trapo de lana para sacarlos lustre.

MANCHAS DE VINO EN LAS TELAS

Contra las manchas de vino en las telas, existen varios procedimientos. Si no hay miedo de que la tela se descolore, se la puede someter, desde luego, durante algunos minutos, al vapor del azufre encendido (ácido sulfuroso), lavándola en seguida con agua de claro, enjuagándola después con agua clara y poniéndola a secar. Pero si se teme que la tela pierda el color por el claro, debe limpiarse la parte manchada con agua de jabón tibia; enjuagarla luego con un poco de amoníaco y sumergir la tela durante algún tiempo, dejándola después secar.

PARA CORTAR EL HIELO

Cuando no se tiene a mano un instrumento especial para cortar el hielo, lo mejor es emplear una lezna recta. Con este instrumento se corta con una gran facilidad. Es decir, que es un procedimiento muy sencillo y de muy buen resultado.